

Señores

JUZGADO PRIMERO (01°) CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO

j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

DEMANDANTE: JOSÉ EFRAÍN VALLEJO ROMERO Y OTROS
DEMANDANDO: LIBERTY SEGUROS S.A. Y OTROS
RADICADO: 518353103001-2024-00098-00

ASUNTO: MEMORIAL SOLICITA REQUERIMIENTO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, conocido en autos, actuando en mi calidad de apoderado de **HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. (Antes LIBERTY SEGUROS S.A.)**, conforme al poder que consta en el expediente; a través del presente escrito respetuosamente solicito se sirvan remitir el oficio de desembargo No 033 correspondiente a la inscripción de la demanda sobre el establecimiento de comercio LIBERTY SEGUROS S A SUCURSAL SANTAFE DE BOGOTA matrícula No. 00208986. a la ORIP de Pereira desde la cuenta de correo electrónico oficial del Juzgado, toda vez que, conforme a lo indicado por dicha entidad, se requiere que el oficio sea remitido directamente desde el correo institucional del Juzgado a la Oficina de Registro, ya que la ORIP indicó que, para dar trámite a la solicitud de desembargo, necesita copia del mensaje de datos correspondiente. Por lo anterior, solicito respetuosamente se sirvan realizar dicho envío y, de ser posible, remitirnos copia del mensaje enviado para adjuntarlo como soporte ante la entidad registral.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.